

Expte. OB108/2024. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA SALA DE ANGIOGRAFÍA PARA INTERVENCIONISMO VASCULAR PARA EL HUN.

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES Y APERTURA SOBRE C

Presidencia:

- Sara Lizarbe Sancha.

Vocalía:

- Oihane Mayo Ijurra.
- Mendía Echeverría Arteta.

Secretaría:

- María De La O Idoate Saralegui.

En Pamplona, a las 14:00 horas del 27/06/2025, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la aprobación del Informe de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor del sobre B, elaborado por el Servicio de Radiología Intervencionista del HUN, del informe de cumplimiento de los requisitos STS elaborado por la DGTD y, en su caso, proceder a la apertura del sobre C.

Reunida la Mesa de Contratación, se procede al examen de los informes anteriormente referenciados y, a la vista del contenido de ambos, se acuerda:

1º.- Aprobar el Informe de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor del sobre B, que se anexa a la presente acta y, en consecuencia, otorgar las puntuaciones que en el mismo se exponen.

2º.- Aprobar el Informe de cumplimiento de los requisitos STS elaborado por la DGTD, que se anexa a la presente acta.

A continuación, la Mesa procede a la apertura del sobre C, obteniendo las siguientes puntuaciones totales tras sumar las puntuaciones del informe de valoración del sobre B y las otorgadas en el sobre C:

Puntuaciones totales expediente OB108/2024					
Empresas	Puntuación Sobre B	Proposición económica	Garantía	Criterios Sociales	Puntuación Sobre B+C
PHILIPS IBÉRICA, S.A.	50 puntos	904.000,00 € 9,79 puntos	3 años 15 puntos	Sí 10 puntos	84,79 puntos
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	42,5 puntos	1.024.000,00 € 0,03 puntos	3 años 15 puntos	Sí 10 puntos	67,53 puntos
CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.	9 puntos	849.990,00 € 14,19 puntos	3 años 15 puntos	Sí 10 puntos	48,19 puntos

Considerando las puntuaciones previamente expuestas, y tras comprobar que ninguna de las empresas licitadoras arriba mencionadas incurre en oferta anormalmente baja, la Mesa acuerda:

1º.- Requerir a la empresa PHILIPS IBÉRICA, S.A., por ser la empresa que mejor oferta ha presentado en relación calidad precio, para que en el plazo de cinco días naturales presente la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 13 del Pliego regulador.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

M^a de la O Idoate

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN



SARA LIZARRAB SANCHA
Jefa de Sección
APROVECHAMIENTO Y BOM
SERVICIO NAVARRO DE SALUD - OSASUNBIDEA